



I. INTRODUCCIÓN Y OBJETIVOS

2. OBJETIVOS

- Contribuir a elevar los niveles de eficiencia en el desempeño de las funciones que se llevan a cabo en la Oficina del Abogado General.
- Dotar a la Oficina del Abogado General de un instrumento que constituya una fuente explícita y permanente de información.
- Proporcionar un medio de inducción a funcionarios y autoridades.
- Difundir la estructura formal y el funcionamiento de la Oficina del Abogado General.
- Ofrecer un fundamento para el análisis y adecuación de la Legislación Universitaria.